Ca

de

m

Habeis salvado á vuestros nacionales, é impedido que el gobierno de la reina se aventurase en una empresa llena de peligros y dificultades, en la cual no recogeria la España ni gloria ni provecho.

## Sus de Montholon v sobre todo

Dané no se le podian comparar.

Una vez bien dirigidas sus baterías sobre México, debia cambiar luego de lenguage y desmentir la prudencia que sabia tanto elogiar entonces en beneficio de su causa.

Miramon habia sido derrotado á fines de Diciems bre, por las tropas federales en Calpulálpam, y se fungaba dejando la presidencia á Juarez. El presidente hizo su entrada en la capital de la República el 1.º de Enero de 1861.

Algunos dias despues, el Sr. Pacheco, lo mismo que sus colegas el Nuncio apostólico, y los ministros de Guatemala y del Ecuador, que habian reconocido á Mriamon, recibieron órden de salir del país.

Esta medida era puramente personal. El gobierno republicano estaba en su derecho, lanzando de su territorio al que escribia á Europa que era necesario intervenir á México, para imponente la libertad.

El clero de México habia apoyado á Miramon con su influencia y con su dinero, así es que la órden que expulsaba á Monseñor Clementi, tenia por causa «la participación escandalosa del clero en la guerra civil. ¿Qué gobierno de Europa hubiera vacilado en Itomars una medida igual? sup ol una aH bebilidad us y

Al retirarse el señor Pacheco, protestó, declarando que dejaba los archivos de su legacion, y los súbditos de S. M. C. bajo las garantías del derecho de gentes, y al cuidado y proteccion de S. E. el Ministro de S. M. el Emperador de los franceses.

Los acontecimientos venian á pedir de boca á Mr. de Saligny y á sus amigos. Desde entonces la intervencion era inminente.

Un hombre menos inteligente y ménos hábil que Mr. de Saligny, se hubiera descubierto quizá, al ver semejante suceso, pero él supo ponerse en guardia contra toda sospecha.

Empleó todos sus esfuerzos para obtener una satisfaccion á nombre de la España, y para que se volviera á enviar al señor Pacheco, y lo consiguió, ó al menos escribió que lo habia conseguido, sin perjuicio de desmentirse mas tarde. Sabía muy bien que todo cuanto podía obtener en lo sucesivo, era inútil desde entonces.

La retirada del señor Pacheco habia debido producir una grande indignacion en Madrid, y era necesario aprovecharse de ella.—Sabia que no habia ni un solo momento que perder, é inmediatamente puso manos á la obra.

Se dirijió al gobierno español, de que era representante, y al hacerlo no tuvo inconveniente en desmentir lo que habia dicho algunos meses antes su colega,

y

Ca

de

m

el émulo de Mr. de Gabriac, cuando elojiaba su dicha y su habilidad. Hé aquí lo que escribía en 29 de Abril al general Serrano:

¿No pasa un solo dia sin que los españoles sean objeto de los mas deplorables excesos.

## rotati al sometro obsetto begin Saurony, vigitas ob

En todos sus despachos, sean para España ó para Francia, el ministro francés se queja con esa pasion, con esa acritud que era propia de su temperamento.

En estas circunstancias, se embarcó Sir Charles Wyke en el paquete inglés, para ir á México á representar el gobierno de la reina Victoria cerca de Juarez.

Al momento llama la atencion el tono moderado que se encuentra en cada línea de las instrucciones dadas por el «Foreing-Office» á este diplomático, cuando Mr. de Saligny lanzaba sus mas encarnizados ataques.

M. Wyke va á reclamar el pago de las deudas inglesas, y Lord Jhon Russell le significa simplemente y sin énfasis: «Debeis evitar toda oferta de mediacion que no sea pedida.»

Sin embargo, por sabio que fuera este lenguaje, no podia impedir que México se encontrara en un desórden completo. (1) Así lo hace constar Mr. Wyke en sus despachos al gobierno de la reina; pero si bien le indica que no se debe retroceder ante la ocupacion de los puertos de Veracruz y Tampico, para asegurar el pago de sus acreedores, á lo menos no aconseja la intervencion en los negocios interiores del país.

Las conspiraciones en el exterior y las revoluciones intestinas, no eran las circunstancias mas á propósito para arreglar los negocios de México.

Era preciso tomar medidas enérgicas. I ob contain

Faltaba dinero, y el gobierno estaba asaltado por todas partes de reclamaciones, pero no era á Juarez á quien debia atribuirse aquel estado de cosas.

Juarez consultó á los representantes de la nacion, exponiéndole, los peligros y la crísis que amenazaban á la nacion.

La falta de dinero era la principal causa del desórden, y apenas podia pensarse en la organizacion de ciertos ramos, porque era imposible pagar.

La lucha de Miramon contra el gobierno constitucional habia agotado los recursos; y los gastos de la guerra, el robo á mano armada de las cajas de la legacion inglesa, así como el préstamo de Jecker, habian creado nuevos compromisos.

till Tanto esta note, como tadas

<sup>(1)</sup> Lo contrario demostraron luego la intervencion y el llamado imperio, adoptando las leyas de reforma y otras de las principales que regian en la República; su mismo sistema de Hacienda; y hasta empleando de preferencia á algunos de los hombres públicos que funcionaban en aquella época.—N. del T.

y:

Ca

Sin espantarse por los peligros de una decision suprema, y confiado en la sabiduría de los que tenian que tomarle cuenta de la lealtad de sus intenciones, Juarez decretó el 17 de Julio: «que el pago de las convenciones extrangeras se suspendia por espacio de dos años;» pero al mismo tiempo el Congreso de la Union tomaba todas sus medidas para satisfacer esas exijencias, pasado aquel plazo.

Fácil era prever las protestas enérgicas de los ministros de Francia y de Inglaterra, presentes en México, contra esta resolucion.

¿Qué hizo Juarcz?—Encargar inmediatamente á su ministro Zamacona que explicara á sir Carlos Wyke, ministro ínglés, la conducta del gobierno de la República.

«EL SENOR ZAMACONA A SIR CHARLES WYKE.

den, v apenas podia (.cotracto.) la organizacion de

«México, 21 de Julio de 1861. (1)

«El gobierno mexicano ha hecho esfuerzos sobrenaturales para cumplir fielmente sus compromisos internacionales, y puede comprobar por resultados poco comunes, como puede verse por el balance ac-

INTERVENCION FRANCESA-

tual de la deuda pública, que esta no ha sufrido un cambio notable por las contínuas revoluciones. Muy al contrario, durante esta crísis, la posicion de los acreedores extrangeros ha mejorado. En medio de sus mayores embarazos, la nacion ha avanzado hasta aumentar los pagos de la deuda pública, privándose así de los medios que estaban á su disposicion para terminar la guerra civil: en otros términos, la nacion ha pagado el oro de sus acreedores con la sangre de sus ciudadanos.

«Desde el principio de la revolucion, la República ha tenido sed de paz, de órden y segaridad; mas el gobierno actual, á pesar de estar plenamente convencido de que no puede triunfar sino contando con medios positivos de accion, ha vacilado largo tiempo antes de poner la mano sobre los fondos destinados al pago de la deuda extrangera. Su respeto por esos fondos era tal, en efecto, que ha preferido sacrificar sus compromisos hácia los mexicanos, atropellar los principios mas caros al pais, y hasta reducir á prision à personas muy respetables à fin de obtener recursos, antes que tocar un centavo de las asignaciones hechas á las convenciones diplomáticas y á la deuda de Lóndres. Mas por odioso que fuera este expediente, y por mas que hava servido para probar la buena fé del gobierno para con las naciones extrangeras, no ha sido ni será nunca eficaz; y el gobierno debe apartarse de él nuevamente, y obrar por otros medios, con el sagrado fin de reorganizar la administracion y adqui-

<sup>(1)</sup> Tanto esta nota, como todas aquellas que fueron puestas en castellano, traducidas al francés, y se vuelven à traducir ahora del francés al castellano, sacarán necesariamente algun cambio de palabras, confrontadas con los originales que no puedo tener presentes, pero confio en que no habrá ninguna variacion en el sentido del texto francés que tengo á la vista.—N. del T.

d

Ca

de

m

rir recursos, no ya apelando á contemporizaciones que nada producen, sino ocurriendo á un sistema fijo y provechoso, que pueda reimprimirle su natural vigor, aboliendo de una vez el antiguo sistema de los impuestos forzados.

«Para poner estos princípios en accion, la República tiene necesidad de todas sus rentas, así como de personas íntegras y concienzudas, capaces de administrarlas; y con tal objeto se ha expedido la ley que el infrascrito tiene el honor de comunicar á sir Charles Wyke.

«El gobierno actual de la República debe satisfacer, por una parte, las exigencias de la sociedad y de la civilizacion, por medio del órden y las garantías, y por otra las exigencias de los acreedores extrangeros, que absorven casi todas las rentas públicas. En tal situacion, el gobierno no ha podido vacilar en la marcha que ha debido seguir. Al obedecer la nacion á los gritos de la civilizacion y de la sociedad, ha cedido á una presion demasiado fuerte para poder soportarla; pero lo ha hecho únicamente con el fin de recobrar su fuerza, para poder sobrellevar su carga, y para poder atender á sus compromisos.

«El gobierno del infrascrito es el autor de las medidas que contiene el decreto adjunto, y quizá es el primero del país que haya emprendido, honrada y religiosamente, el exámen serio de la naturaleza de sus obligaciones y de sus medios de cumplirlas. Es imposible para México tentar una reforma administrativa, ó el restablecimiento del órden y de la paz, si tiene que soportar la carga de la deuda nacional.

«Para poder afrontar las numerosas cuestiones que incesantemente ocupan la atencion de los representantes extrangeros y del Ministerio de hacienda; para concluir definitivamente con el sistema de los préstamos forzosos; para libertarse de la necesidad de chocar con sus principios liberales recargando las importaciones extrangeras; en una palabra, para procurarse una parte del dinero que actualmente pagan las Aduanas marítimas para la extincion de la deuda, es necesario, es indispensable que el gobierno tenga una espera, durante la cual pueda recobrar sus fondos, y usar de todas sus rentas.-En este caso, con una conducta conveniente y económica, el órden y la tranquílidad pública se restablecerian, y los productos del país, exceptuando lo absolutamente necesario para la proteccion de la sociedad, serían dedicados al pago de sus deudas.

«El gobierno del infrascrito considera que un deudor, movido hace largo tiempo por los sentimientos mas honrosos, y completamente decidido á llenar sus compromisos, no falta á su dignidad, dirigiéndose á su acreedor y confesando con franqueza que, temporalmente, está en la incapacidad de pagar su deuda; siendo así que su exclusivo fintiende á probar al mundo entero que está real y verdaderamente resuelto á plantear en el país las mejores administrativas capaces de producir el cambio deseado en su condicion política.

Ca

m

«El gobierno comprende muy bien que tiene que luchar contra la impresion desfavorable que han producido los abusos y las irregularidades cometidas en otros tiempos; pero no se le oculta que si ha heredado esta nueva dificultad, como adicion á las precedentes que combate, tiene tanto menos motivo de avergonzarse de ello, cuanto que no es este un caso excepcional en los anales de la historia mexicana, ni tampoco es obra de la presente administracion. Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen derecho á ser juzgadas por sus propios actos, y no por preocupaciones anticipadas, ni por comparaciones parciales. Cuando el Presidente de la República reunió el gabinete actual, cada uno de sus miembros aceptó la idea formal y concienzuda de luchar sin miedo contra las dificultades de un problema de cuya solucion dependia la gran cuestion de la reforma. El gobierno sabe que la nacion no carece de elementos materiales para la realizacion de esta obra, sino de una organizacion propia para utilizarlos solamente. Tampoco faltan los elementos morales: por el contrario, ino hay pruebas evidentes en el deseo general de que llegue la época en que, en lugar de las vergonzozas é interesadas promesas de una minoría frívola y corrompida, se afianzen en el país instituciones de naturaleza duradera, justa y permanente, capaces de asegurar á los mexicanos, así como á los extrangeros, el honor, la vida y las propiedades? El gobierno sabe tambien que la nacion está cansada de su estado de

anarquía; que maldice la negligencia y los abusos que

la han orillado á su ruina y su descrédito; que la mayoria del país solo pide instituciones justas y equitativas al poder dominante; y poniéndose á la altura de su situacion no vacilará en consagrar todos sus esfuerzos á corresponder dignamente á tan justa solicitud. El gabinete á que pertenece el infrascrito, tiene orgullo en la firmeza de sus intenciones, y cree merecer la simpatía y la cooperacion de los representantes extrangeros, cuya presencia no es, solamente para dar proteccion á los intereses particulares de sus nacionales, sino que tambien tiene la noble mision de protejer la causa de la humanidad y de la civilizacion.

«Si el gobierno hubiera vacilado en adoptar las medidas de una reforma financiera radical, se habria visto obligado, contra su inclinacion y sus principios, á recargar de nuevo las importaciones extrangeras, ó se hubiera tenido que resignar á ver que se agotaban los intereses sociales en el rio de la anarquía,—En consecuencia, para evitar cualquiera de estos dos extremos, y guiado por su conciencia y su patriotismo, ha propuesto el plan que contiene el decreto que tengo la honra de acompañar.

## ZAMACONA. "ZAMACONA. "

¿No era mas conveniente, despues de recibido el despacho que antecede, en lugar de romper toda relacion con Juarez, ayudarlo y abandonar el proyecto

d

Ca

de

m

de derribar la república para reemplazarla con una monarquía que debería ser impotente sin duda alguna, y que, ademas, traeria por fuerza el inconveniente de preparar para lo sucesivo graves complicaciones con los Estados-Unidos?

Digámoslo de una vez: la Francia creia en una guerra prolongada de los Estados Unidos del Norte con los Estados confederados del Sur, y tenia esperanzas en el triunfo de estos.

La idea de Mr. de Gabriac de que «era necesario impedir la supremacia de ese pueblo desenfrenado, en el mundo entero», tenia prosélitos en Francia.

Los acontecimientos los han confundido de una manera cruel!....

En respuesta al señor Zamacona, Mr. Thouvenel prescribió á Mr. de Saligny «exijir del gobierno mexicano la derogacion de la ley de 17 de Julio.»

Y no se detienen aquí las exijencias. «La república debe soportar el establecimiento de unos comisarios en los puertos de Veracruz y Tampico, con la mision expresa de poner en manos de las potencias que tienen derecho á ellos, los fondos que deben recaudarse en su beneficio, en virtud de las convenciones extrangeras sobre los productos de las aduanas de México.»—Si el gobierno mexicano rehusaba aceptar estas condiciones, Mr. de Saligny debia salir de México inmediatamente.

Esto fué lo que hizo, en efecto, el 6 de Diciembre de 1860. Ni siguiera se esperó su respuesta. Se trabajó sin descanso en la intervención colectiva de las tres potencias, y el 2 de Octubre, antes de conocer la actitud del gobierno mexicano ante las amenazas que debian hacérsele, Mr. Wyke tenia tambien la órden de su gobierno, de trasladarse á Jamaica. La alianza estaba consumada!

Los Estados Unidos tenian graves cargas que hacer al gobierno mexicano en aquella época.

El gobierno mexicano era su acreedor, pero Mr. Seward comprendia las innumerables dificultades que le acarreaba un estado de pobreza absoluta, que solamente el tiempo y mucha energía podrian destruir.

Como lo hemos explicado, Juarez no se encontraba ante una simple revolucion nacida la víspera, y que lo atacara detrás de una barricada. Tenia que luchar contra cincuenta años de revolucion, y contra las preocupaciones que habia dejado por herencia la inquisicion, satélite de la conquista española.

Agréguese á esto la guerra civil: agréguense deudas enormes.—Juarez no tenía ni soldados ni dinero.

En presencia de este fatal estado de cosas, Mr. Seward, que juzgaba francamente la cuestion escribió el 6 de Abril á Mr. Corwin, su representante en México:

«A pesar de los fundados motivos de queja que los Estados Ueidos tienen contra México, el presidente no los hará valer por ahora: esperará que la administracion actual tenga tiempo de cimentar su autori-

Ci

m

dad. Será necesario hacer entender que las reclamaciones serán presentadas en tiempo oportuno.

actifud del gobierno esexicano ante los amenazas, que

do su gobierno, de trasladarse à l'amitea. El dianen

debian be. drawas in W. ke tenia tambien la orden

El periodo de Setiembre á fin de Octubre, época de la convencion de Londres, firmada por las tres potencias, es muy importante y curioso. Hemos estudiado muy especialmente los acontecimientos que se sucedieron en esos tres meses, para afirmarnos bien en nuestras opiniones y relatarlos; y vamos á exhibir con lealtad todos los documentos que han venido á nuestras manos, para que pueda juzgarse la cuestion con imparcialidad.

El público y el porvenir serán los jueces.

atacara detrás de una barricada. Tema que luchar contra cincuenta años de revolucion, y contra las preocupamenes que había dejado por berencia la in-

quisicion, satelite de la conquista española.

Agriguese a esto la guerra civil; egréguense dendas enormes. L'unrez no tenta ni soldados ni dine-

A presence de este latal estado de cosas, Mr. Se-

ward, que juxgaba francamente la cuestion escribió el 6 de Abril à Mr. Corwin, su representante en México:

«A pesar de los fundados motivos de queja que los Estados Leidos tienen contra Mexico, el presidente no

los hará valer por ahora esperera que la administracion actual tenqu tiempo de cimentar su autoriotro, varios golpes que la habian herido profundamente. A ella tocaba, pues, arrastrar à la Francia. En los primeros dias del mes de Schiembre de 1861, se decidió Españs, de repente, a obrar con energia, solu si era necesario, sin esperansiquiera el concurso de Ermera e Inglateria, a pesar de haberlo solici-

nts que pere dorseno de pedis, explesendo sas 84er

"Ya veremos cuanto dura rese ardor guerreror. Por lo pronto, reproduzeamos algunos parralos del despo-

cho en que el gobil nOJUTIGAD bacer su notificacion oficial a los gabinetes de Londres y de Paris, por los representantes de S. M. G. cerca de ambas

Negociaciones de la Convencion de 34 de Octubre.

Salida de los aliados para Veracruz.

ordenes é instrucciones necesarias al capitan, general de l'adia; para operar opri<del>ta l'agreens y stempion, aou</del> todas las mercas de mar y tierra de que pueda dispos

Los Sres. Gutierrez Estrada, Almonte y otros comprendian cuán importante les era no perder la oportunidad de la irritación que produjeron en Europa las últimas medidas del gobierno de Juarez.

«Si convinieren la Inglaterra y la Francia en obrar

La España, en particular, habia recibido, uno tras